

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 15 OCTUBRE DE 2015 – 12:00 HORAS

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
6. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS
7. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

1. ALEJANDRA SAA CARRASCO
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. ALICIA TORO YÁÑEZ
4. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ
5. ÁNGELA ASÚN SALAZAR
6. MIRENCHO VIDELA MALUENDA
7. FRANCISCO CARROBLES BECERRA
8. LUIS ROBLES DÍAZ
9. NEFTALI PASTEN IBARRA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE TRANS. Y TRANSP. PÚBLICO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO

CORESAM

1. LEONARDO BRAVO GÓMEZ

SECRETARIO GENERAL DE CORESAM

TEMAS

1. Cuenta.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°11
3. Entrega Modificación Presupuestaria N°12
4. Aprobación Modificación Subvención Carabineros
5. Aprobación Modificación Ordenanza de Derechos
6. Estado Postulación Proyecto Colector Barón de Juras Reales
7. Informe Evaluación Fiesta Costumbrista 2015
8. Informe trimestral Julio – Agosto – Septiembre, Juzgado Policía Local
9. Autorización para Celebrar Contrato Propuesta Pública: "Servicio de Aseo de Dependencias Municipales 2015 - 2018" ID N° 2581-31-LQ15 (Art. 65 Letra i Ley N° 18.695).
10. Autoriza Modificación y Complemento Comisión de Servicio Alcalde (Acuerdo Sesión Ordinaria del 20.08.15), incorporando visita Ayuntamiento Leganés, España
11. Varios.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA
CUENTA

- 1) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 07.10.15.
- 2) Memorandum N° 225 de la Dirección de Control, adjunta sentencia Juicio de Cuentas Rol 106-2013, en que deja sin efecto el reparo formulado contra los cuentadantes: Sr. Rubén Malvoa, Patricio Saavedra y Marco Espinoza (**se entrega copia a cada concejal/a**).

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, solicita al Director de Aseo y Ornato, proceda a dar a conocer un resumen ejecutivo de la emergencia.

El **Director de Aseo y Ornato**, señala que a diferencia de las otras situaciones, se esperaba tener mayores complicaciones, pero el nivel de agua fue menor. Sin embargo, no se descuido en ningún momento las zonas como es el sector de Barón/Santa Inés, zona a la cual estaban destinadas maquinarias (motobombas) y personal ante cualquier eventualidad. El Alcalde estuvo pendiente en todo momento, también asistió a la Comuna el Intendente. En términos generales señala que en esta operación trabajaron alrededor de 100 personas, destinadas en diferentes grupos y que gracias a ese personal, no tuvieron inconvenientes.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, agradece la explicación del Director de Aseo y Ornato, además comenta que se adquirieron las motobombas de reemplazo y que ya están en funcionamiento.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, resalta la labor que desarrollaron los funcionarios ante la emergencia, considerando que en este tipo de eventos, ya hay un estigma de la Comuna de Conchalí por lo sucedido anteriormente.

SEGUNDO TEMA **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que corresponde al Concejo aprobar o rechazar la Modificación Presupuestaria; ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión de Hacienda.

La **concejala señora Lissette Ponce Presidenta de la Comisión de Hacienda**, señala que se analizó en Comisión de Hacienda y la propuesta es aprobar, queda como compromiso de parte de la Corporación entregar en el plazo de una semana, un comparativo de los gastos de personal del año 2013 a la fecha, presentación FAEP y presentación grandes contratos. En términos municipales y según acuerdo en Comisión, de ahora en adelante se separarán las Modificaciones Presupuestarias lo que es Corporación y gastos Municipales, es decir, que se presenten en Modificaciones por separado.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, consulta el porqué un cuadro comparativo con el año 2013 y no 2014.

La **concejala señora Lissette Ponce Presidenta de la Comisión de Hacienda**, señala que en Comisión solo se habría hablado de los gastos de este año y es por lo cual se pidió un comparativo de los años anteriores.

El **concejal señor Ricardo Montero**, desea dejar en claro que aprobará aún cuando en un principio rechazaría, pero de acuerdo a la conversación sostenida en Comisión de Hacienda y con el compromiso que ha tomado CORESAM de entregar un comparativo de los gastos de personal, también se plegará a la mayoría.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 11.

TERCER TEMA **ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se procede a entregar la Modificación Presupuestaria N° 12, para su análisis.

CUARTO TEMA **APROBACIÓN MODIFICACIÓN SUBVENCIÓN CARABINEROS**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que Carabineros ha presentado una carta solicitando una Modificación a la subvención solicitada a principio del mes de enero, en que el Municipio aprobó recursos para un proyecto de dotación de bicicletas con motor con el fin que Carabineros realice labor preventiva en la Comuna, pasado el tiempo concluyeron que no pueden recibir subvención para vehículos motorizados, por lo tanto, solicitan que en la aprobación el objetivo de la subvención sea para: bicicletas sin motor y otros implementos necesarios. Ofrece la palabra a la **concejala señora Lissette Ponce Presidenta de la Comisión Subvenciones**.

La **concejala señora Lissette Ponce Presidenta de la Comisión Subvenciones**, expresa que el cambio de la subvención es a: 6 bicicletas a pedal, 5 cámaras GOPRO HERO, 3 cámaras fotográficas/filmadoras y 4 binoculares.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación a Subvención otorgada a Carabineros de Chile, Prefectura Santiago Norte, Quinta Comisaría Conchalí.

DONDE DICE:

"Subvención otorgada a Carabineros de Chile, Prefectura Santiago Norte, Quinta Comisaría Conchalí, la suma de \$6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos), para la adquisición de 6 bicicletas de operación asistida (eléctricas)".

DEBE DECIR:

"Subvención otorgada a Carabineros de Chile, Prefectura Santiago Norte, Quinta Comisaría Conchalí, la suma de \$6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos), para la adquisición de 6 bicicletas a pedal, 5 cámaras GOPRO HERO, 3 cámaras fotográficas/filmadoras, 4 binoculares".

QUINTO TEMA
APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA DE DERECHOS

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se retira el punto de tabla, quedando para la sesión extraordinaria del 22.10.15.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, le interesa tener el tiempo suficiente para discutir el tema en Comisión, pide organización el próximo jueves, con el fin de analizar de forma profunda el tema.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, señala que es un tema bastante denso, es por que desea ser visto en profundidad en la respectiva Comisión.

SEXTO TEMA
ESTADO POSTULACIÓN PROYECTO COLECTOR BARÓN DE JURAS REALES

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que corresponde analizar el estado de postulación proyecto Colector Barón de Juras Reales. Ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El **Secretario Comunal de Planificación**, señala que es un proyecto muy complejo, se encuentra en la última tramitación (firma en Aguas Andinas), a su vez, comenta que se encuentra en la sala don Bruno Meneses de la Consultora, quien explicará en que estado se encuentra el Proyecto.

El **señor Bruno Meneses de la Consultora**, explica el estado del Proyecto en base a Power Point enviado a cada correo de los/as concejales/as.

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|----------------------|--|----------------------------------|------------------|----------------|------------|----------|------------------------------|---------------|--------------------------------|--------------------|--|
| <p>CONC+ALÍ mas cerca</p> <p style="text-align: center;">"Estudio de Factibilidad e Ingeniería de Detalle Sistema de Aguas Lluvia Barón de Juras Reales"</p> <p style="text-align: center;">Octubre 2015</p> <p style="text-align: center;"><small>Municipalidad de Conchalí - Av. Independencia # 3044 - Teléfono 2 838 81 00 - www.conchalí.cl</small></p> | <p>CONC+ALÍ mas cerca</p> <p style="text-align: right;">ANTECEDENTES GENERALES DE PROYECTO</p> <table border="0"> <tr> <td>Nombre del Proyecto:</td> <td>Estudio de Factibilidad e Ingeniería de Detalle Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Barón de Juras Reales, Comuna de Conchalí</td> </tr> <tr> <td>Monto del contrato del proyecto:</td> <td>\$ 140.000.000.-</td> </tr> <tr> <td>Financiamiento</td> <td>PMBSUBDERE</td> </tr> <tr> <td>Mandante</td> <td>I. Municipalidad de Conchalí</td> </tr> <tr> <td>Apoyo Técnico</td> <td>Dirección de Obras Hidráulicas</td> </tr> <tr> <td>Empresa Consultora</td> <td>Ingenieria y Construcciones Seeligy Cia. Ltda.</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><small>Municipalidad de Conchalí - Av. Independencia # 3044 - Teléfono 2 838 81 00 - www.conchalí.cl</small></p> | Nombre del Proyecto: | Estudio de Factibilidad e Ingeniería de Detalle Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Barón de Juras Reales, Comuna de Conchalí | Monto del contrato del proyecto: | \$ 140.000.000.- | Financiamiento | PMBSUBDERE | Mandante | I. Municipalidad de Conchalí | Apoyo Técnico | Dirección de Obras Hidráulicas | Empresa Consultora | Ingenieria y Construcciones Seeligy Cia. Ltda. |
| Nombre del Proyecto: | Estudio de Factibilidad e Ingeniería de Detalle Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Barón de Juras Reales, Comuna de Conchalí | | | | | | | | | | | | |
| Monto del contrato del proyecto: | \$ 140.000.000.- | | | | | | | | | | | | |
| Financiamiento | PMBSUBDERE | | | | | | | | | | | | |
| Mandante | I. Municipalidad de Conchalí | | | | | | | | | | | | |
| Apoyo Técnico | Dirección de Obras Hidráulicas | | | | | | | | | | | | |
| Empresa Consultora | Ingenieria y Construcciones Seeligy Cia. Ltda. | | | | | | | | | | | | |
| <p>CONC+ALÍ mas cerca</p> <p style="text-align: center;">Rol de la Dirección de Obras Hidráulicas</p> <p>Según señala la Ley N° 19.525 dispone que la planificación, estudio, proyección, construcción, reparación, mantención y mejoramiento de la Red Primaria del sistema de evacuación y drenaje de aguas lluvias corresponde al MOP, institución que opera a través de DOH.</p> <p>Se realiza un convenio de cooperación con la DOH a quienes les corresponde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visar Técnicamente las bases administrativas • Confeccionar Términos de Referencias • Visar Técnicamente los proyectos de ingeniería e informes en cada una de sus etapas • Visar Técnicamente el informe final <p style="text-align: center;"><small>Municipalidad de Conchalí - Av. Independencia # 3044 - Teléfono 2 838 81 00 - www.conchalí.cl</small></p> | <p>CONC+ALÍ mas cerca</p> <p style="text-align: right;">OBJETIVO</p> <p>Dar una solución integral y completa a la Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias del Sector comprendido entre calles Barón de Juras Reales, Fermín Vivaceta, Zapadores y 14 de La Fama.</p> <p style="text-align: center;"><small>Municipalidad de Conchalí - Av. Independencia # 3044 - Teléfono 2 838 81 00 - www.conchalí.cl</small></p> | | | | | | | | | | | | |



CALLES

- 1.- 14 de la Fama
- 2.- Barón de Juras Reales
- 3.- Los Zapadores
- 4.- Fermín Vivaceta
- 5.- Independencia

Municipalidad de Conchal - Av. Independencia # 3644 - Teléfono 2 628 81 00 - www.conchal.cl

El Proyecto considera las siguientes especialidades:

AGUAS LLUVIAS

- Colectores de Aguas Lluvias
- Red de Sumideros
- Obras de Regulación

PAVIMENTACIÓN

- Reposición de Pavimentos

PAISAJISMO

- Remodelación de dos Áreas Públicas

MODIFICACIÓN DE SERVICIOS

- Agua Potable
- Agua Servidas
- Gas
- Electricidad

Municipalidad de Conchal - Av. Independencia # 3644 - Teléfono 2 628 81 00 - www.conchal.cl

Colectores Primarios

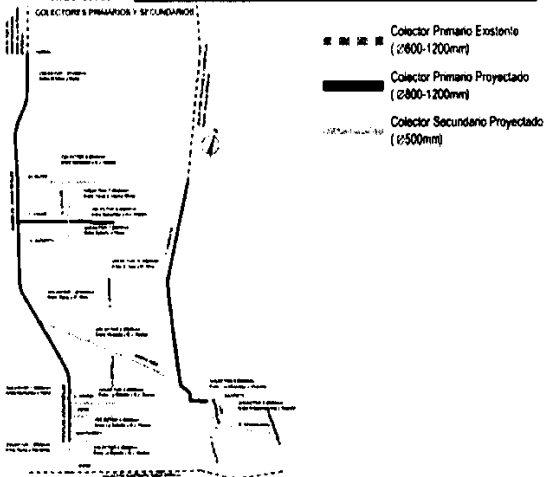
| Nombre del Colector | Desde | Hasta | Material | Diámetro | Longitud Total (m) |
|---------------------------|-----------------|--------------|----------|----------|--------------------|
| Barón de Juras Reales | Monterrey | Carlos Spano | HS BP | 800 | 114 |
| Barón de Juras Reales | Carlos Spano | El Olivo | HS BP | 1000 | 728 |
| Barón de Juras Reales | El Olivo | Parral | HS BP | 1200 | 390 |
| Teniente Yavar | Andrés Marambio | B. J. Reales | HS BP | 800 | 331 |
| Mandujano - Los Minerales | Los Minerales | Vivaceta | HS BP | 800 | 53 |
| Fermín Vivaceta | Santa Inés | El Olivo | HS BP | 800 | 682 |
| | | | | | 2.298 |

Municipalidad de Conchal - Av. Independencia # 3644 - Teléfono 2 628 81 00 - www.conchal.cl

Colectores Secundarios

| Nombre del Colector | Desde | Hasta | Material | Diámetro | Longitud Total (m) |
|---------------------------|--------------------------|----------------|----------|----------|--------------------|
| Barón de Juras Reales | Roma | Monterrey | HS | 500 | 89 |
| Santa Inés | Vivaceta | B. J. Reales | HS | 500 | 451 |
| Monterrey | La Estrella | B. J. Reales | HS | 500 | 146 |
| Viena | La Estrella | B. J. Reales | HS | 500 | 146 |
| Carlos Spano | La Estrella | B. J. Reales | HS | 500 | 157 |
| Monseñor Müller | Interior Monseñor Müller | Teniente Yavar | HS | 500 | 124 |
| El Olivo | Andrés Marambio | B. J. Reales | HS | 500 | 328 |
| Mandujano - Los Minerales | Obra Infiltración Dorsal | Neyrete | HS | 500 | 334 |
| | | | | | 1.785 |

Municipalidad de Conchal - Av. Independencia # 3644 - Teléfono 2 628 81 00 - www.conchal.cl



Municipalidad de Conchal - Av. Independencia # 3644 - Teléfono 2 628 81 00 - www.conchal.cl

OBRAS DE REGULACIÓN

Obra de Regulación 1



Obra de Regulación 2



La Plaza de Barón de Juras Reales esquina Santa Inés, y acera poniente de Fermín Vivaceta entre El Olivo y Teniente Yavar, consideran un diseño de paisajismo.

Municipalidad de Conchal - Av. Independencia # 3644 - Teléfono 2 628 81 00 - www.conchal.cl

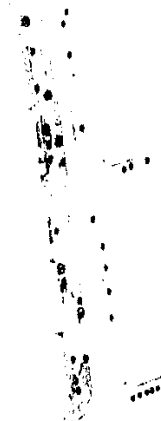
PLAZA BARON DE JURAS REALES / SANTA INÉS



Se consideran las siguientes Obras:

- Áreas Verdes
- Veredas de circulación
- Juegos Infantiles
- Maquinas de Ejercicios
- Red de Iluminación
- Demolióy mejoramiento de Multi cancha.
- área de 1.485m²

PLAZA BARON DE JURAS REALES / SANTA INÉS



Se consideran las siguientes Obras:

- Áreas Verdes
- Veredas de circulación
- Juegos Infantiles
- Maquinas de Ejercicios
- Red de Iluminación
- área de 1.200m²

PAVIMENTACIÓN

El proyecto contempla la reposición de pavimentos en todos los sectores donde se proyectan colectores.

MODIFICACION DE SERVICIOS

Las modificaciones de servicios requeridas para la materialización del proyecto, son producto de interferencias con servicios presentes en las vías:

- Redes de agua potable
- Redes de aguas servidas
- Redes de gas
- Electricidad
- Canal Pinto Solar

| | |
|--------------------------|-----------|
| Monto de inversión total | \$8.102 M |
| Colectores Primarios | \$3.663 M |
| Colectores Secundarios | \$2.279 M |
| Tercera Etapa | \$2.160 M |

| Calle consideradas en Etapa I | Tramo | Longitud (m) | Diámetro (mm) | Monto inversión M\$ |
|-------------------------------|-----------------------|--------------|---------------|---------------------|
| Badn de Juras Reales (col.1) | Parval a El Olivo | 390 | 1.200 | 1.201 |
| Badn de Juras Reales (col.1) | El Olivo a T. Yavar | 118 | 1.000 | |
| Badn de Juras Reales (col.1) | T. Yavar a S. Inés | 324 | 1.000 | 1.817 |
| Badn de Juras Reales (col.1) | S. Inés a C. Spano | 285 | 1.000 | |
| Badn de Juras Reales (col.1) | C. Spano a Montenegro | 114 | 800 | 155 |
| El Olivo (col.8) | C.I. Nº EOS a BJR | 10 | 800 | 39 |
| Teniente Yavar (col.6) | A. Marambio a BJR | 331 | 800 | 451 |
| Total 1ª Etapa I | | 1592 | | 3.663 |

| Calle consideradas en Etapa II | Tramo | Longitud (m) | Diámetro (mm) | Monto inversión M\$ |
|--------------------------------|-------------------------|--------------|---------------|---------------------|
| El Olivo (col.8) | A. Marambio C.I. Nº EOS | 298 | 500 | 420 |
| Monte Al Mullo (col.7) | | 124 | 500 | 177 |
| Santa Inés (col.2) | Piñaveja a BJR | 451 | 500 | 676 |
| Montenegro (col.3) | La Estrella a BJR | 146 | 500 | 170 |
| Viena (col.4) | La Estrella a BJR | 146 | 500 | 175 |
| Calle Spano (col.5) | La Estrella a BJR | 157 | 500 | 177 |
| Obra de Regulación Nº 1 | Santa Inés con BJR | --- | --- | 698 |
| Total 1ª Etapa II | | 1322 | | 2.279 |

Nota: Valores de inversión incluyen G.C., S.U.L.E. IVA, marzo Año 2010, 0,7=24,000,00

Etapa III \$2.160 M

- Obra de Regulación Nº 2 (Vol=1.753m³)
- Colector Mandujano-Los Minerales (D=500-800mm, L=334m)
- Colector Vivaceta (D=800mm, L=735m)

| | |
|---|---|
| <p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p style="text-align: center;">MUCHAS GRACIAS</p> <p style="text-align: center;"><small>Municipalidad de Conchalí - Av. Independencia # 3044 - Teléfono 2 026 81 00 - www.conchalí.cl</small></p> | <p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p style="text-align: center;">PRÓXIMOS PASOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de aprobación de aguas andinas • Actualización de costos • Entrega de documento de aprobación a Obras Hidráulicas (MOP) • Definición de vía de financiamiento (CORE-MOP) • Ingreso al Sistema Nacional de Inversiones (DOI) • Obtención de Recomendación Favorable (DOH) • Financiamiento <p style="text-align: center;"><small>Municipalidad de Conchalí - Av. Independencia # 3044 - Teléfono 2 026 81 00 - www.conchalí.cl</small></p> |
|---|---|

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El concejal señor Alejandro Vargas, de acuerdo a lo que consultaba hace un mes atrás "dónde estaba la responsabilidad", por lo tanto, consulta si ahora es Municipalidad quien se hace cargo.

El Profesional de SECPLA Álvaro Correa, responde que es el Ministerio de Obras Públicas., ya que son los especialistas en el tema.

SÉPTIMO TEMA
INFORME EVALUACIÓN FIESTA COSTUMBRISTA 2015

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario.

El Director de Desarrollo Comunitario, expone en base a Power Point entregado a cada concejal/a.

| | |
|---|---|
| <p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN: FIESTA COSTUMBRISTA CONCHALI 2015</p> <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO</p> | <p>CONC+ALÍ más cerca</p> <p style="text-align: center;">Fiesta Costumbrista Conchalí 2015</p> <p style="text-align: center;">OBJETIVO GENERAL</p> <p>Elaborar un informe de evaluación de la Fiesta Costumbrista de Conchalí 2015, para determinar los aspectos que se deben mejorar en la edición 2016.</p> <p style="text-align: center;">OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Elaborar un informe de evaluación y diagnóstico del desarrollo de la Fiesta Costumbrista de Conchalí 2015, para determinar los aspectos que se deben mejorar en la edición 2016.</p> <p>Elaborar un informe de evaluación y diagnóstico del desarrollo de la Fiesta Costumbrista de Conchalí 2015, para determinar los aspectos que se deben mejorar en la edición 2016.</p> |
|---|---|

CONC+ALÍ Encarpado
mas cerca

- La productora instaló una carpa blanca 100% impermeable, de 105 mts de largo por 65 mts de ancho y un alto de 9 mts con caída de dos aguas de 3 mts. Además tuvo chimenea para una ventilación adecuada en la parte superior.
- Todo soportado por la estructura de acero con anclaje y conexiones adecuadas al material y envergadura. Contó con cenefas y vigas forradas con tela en colores blanco, azul y rojo.

CONC+ALÍ Escenario
mas cerca

- Estructura de acero y terminaciones de planchas de terciado de 18 mm de espesor. Con faldón negro para cubrir toda la parte frontal del escenario. La altura fue de 1,50 mts, siendo de frente 10,00 mts y de fondo 8,00 mts, además contamos con una tarima adosada al costado del escenario de 3 x 3 mts en estructura de acero y terminaciones de planchas de terciado de 18mm para mesas de monitoreo.
- Contamos con pantalla LED como fondo de escenario de 5mts por 4 mts. Dos escaleras de acceso con sus respectivas barandas.

CONC+ALÍ 17 de Septiembre
mas cerca

- La Inauguración de nuestra fiesta costumbrista comenzó a las 21:00 hrs aprox, con la presencia de nuestro Alcalde, Concejales y autoridades comunales.
- Se realizó el corte de cinta, el tradicional brindis de chicha en cacho y pie de cueca a cargo del Raudal, artistas comunales que al igual que otros tan destacados nos acompañaron todas las tardes cuando comenzaron las actividades.
- Por supuesto que la animación estuvo a cargo de Cristian Soto y su inconfundible voz, durante todas las noches de show.

CONC+ALÍ 17 de Septiembre
mas cerca

- Max Berrú músico integrante de Inti Illimani original abrió el show, siendo ovacionado por el público familiar asistente, llegando a varias generaciones con su tremendo repertorio y talento, presentación de más de una hora de duración, para posteriormente cerrar la jornada con la famosa Sonora Malecon, músicos colombianos que entregaron todo el ritmo y sabor de la cumbia tradicional, con éxitos compartidos por familias enteras, con más de una hora de presentación. Carabineros estimó cerca de 15 mil personas asistentes.

CONC+ALÍ 18 de Septiembre
mas cerca

- Sepamoya, artistas comunales de trayectoria fueron los encargados de comenzar la noche, con un show más de una hora en el escenario, llegando a público juvenil y adulto animando a todos los presentes para continuar con el show de Anita Tijoux, artista nacional con una importante trayectoria reconocida a nivel nacional e internacional. Su show fue de una hora presentando sus mayores éxitos coreados por todo el público asistentes que esa noche superaban las 20.000 personas, estimación realizada por Carabineros presentes en la actividad

CONC+ALÍ 19 de Septiembre
mas cerca

- La jornada comenzó con la premiación del campeonato de Rayuela que había comenzado el día anterior. Los premios consistieron en
 - Primer lugar: \$3000.000
 - Segundo lugar: \$200.000
 - Tercer lugar: \$100.000
- Los invitados a abrir fueron Sol y Lluvia, artistas reconocidos a nivel nacional e internacional por su lucha en tiempos de dictadura haciendo la resistencia a tan duro momento. Sus éxitos fueron entonados por las 25.000 personas que llegaron ese día, uniendo generación y trayendo a la memoria momentos de mucha emoción.

| | |
|---|--|
| <p>CONC+ALÍ más cerca 19 de Septiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estuvieron más de una hora en el escenario haciendo vibrar a nuestros vecinos y vecinas asistentes. • Los encargados de cerrar la jornada fueron 3 x 7 veintiuna, show de cueca chora chilena que animó al público a bailar durante una hora de presentación. Familias enteras, parejas improvisadas, todos contentos cerrando las celebraciones del día con nuestro baile nacional. | <p>CONC+ALÍ más cerca 20 de Septiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fue una jornada muy concurrida, a pesar de ser el llamado “remate” luego de 3 días de incesante actividad, cerrando con un éxito total. • Se presentaron artistas comunales tales como: Dados Cargados, Painkuna, Anamkai, Cumbia de Amor, Amelia Vargas, Priscilla Powers, Pindal, La otra Cumbia, Copihues al Viento, Raudal, Raudal música, Gigi Barra, LG, Último Latido, Batujara. |
| <p>CONC+ALÍ más cerca Direcciones Involucradas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante la fiesta costumbrista contamos con la participación de: • DIDECO (Dirección, Organizaciones Comunitarias, Balneario Municipal) • Alcaldía • Administración Municipal • Aseo y Ornato (Movilización, Aseo, Inspección, Atención Ciudadana, Portería) • SECPLA | <p>CONC+ALÍ más cerca Horas extras</p> <ul style="list-style-type: none"> • 47 funcionarios participaron durante la fiesta costumbrista: • Alcaldía: 2 personas • Ad. Municipal: 3 personas • SECMU: 1 persona • SECPLA: 1 persona • Balneario: 6 personas • DIDECO: 17 personas • DAO: 17 personas • Horas extras: \$2.544.398 (47 funcionarios, 2 turnos) |
| <p>CONC+ALÍ más cerca</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención Ciudadana informó que durante la fiesta costumbrista solo se reportaron incidentes menores: 2 personas lesionadas (leve) y un niño extraviado. • Estuvieron 4 funcionarios como punto fijo más el patrullaje perimetral del recinto del 17 al 19 de septiembre, mientras que el día 20 de Septiembre estuvieron 3 funcionarios de punto fijo más el patrullaje perimetral del recinto. | <p>CONC+ALÍ más cerca</p> <ul style="list-style-type: none"> • SEREMI Salud se hizo presente en nuestra fiesta costumbrista los días 18, 19 y 20 de Septiembre • Este año no cursaron Sumario Sanitario, solo nos entregaron recomendaciones diarias a través de Actas de visita. • Las recomendaciones fueron a los locatarios y la manipulación de alimentos principalmente. |

| | |
|---|--|
| <p>CONC+ALÍ más cerca</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fiesta costumbrista se llevó a cabo sin mayores problemas, respetando los horarios establecidos privilegiando la concurrencia de un público familiar. • Carabineros y área de Salud se hicieron presentes todos los días a través de retén móvil y de la ambulancia (junto a el stand de primeros auxilios) • El prevencionista de Riesgos realizó un plan de emergencia además de una charla de seguridad a los funcionarios involucrados, esto sumado al informe de Bomberos con las salidas y vías de seguridad. | <p>CONC+ALÍ Egresos más cerca</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción: \$77.350.000 (escenario, stand, iluminación, sonido, artistas, entre otros) • Difusión: \$800.000 (8 pasacalles y 10.000 volantes) • Horas extras: \$2.544.398 (47 funcionarios, 2 turnos) • Balneario: \$200.000 Aprox. • Baños químicos: \$8.568.000 (32 baños, 4 PSD) • Total Egresos: \$89.462.398 |
| <p>CONC+ALÍ Ingresos más cerca</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patente de 80 Stand: \$6.039.920 • Patente de 33 artesanos/dulceros: \$1.016.701 • Total Ingresos Pago Patentes: \$7.056.621 • Patente de Juegos Mecánicos: \$747.756 • Total Ingreso \$7.804.377 | <p>CONC+ALÍ más cerca</p> <ul style="list-style-type: none"> • Total Egresos: \$89.462.398 • Total Ingreso \$7.804.377 • Costo Total de Fiesta Costumbrista 2015 • \$81.658.021 |
| <p>CONC+ALÍ Concurrencia de público más cerca</p> <ul style="list-style-type: none"> • El método de Jacobs ayuda a estimar la cantidad de público asistente en un determinado lugar. • En un metro cuadrado entran 3 personas cómodamente, luego es necesario contemplar que estas pueden estar en movimiento • La carpa de la fiesta costumbrista era de 105 mts x 65 mts, lo que da una cantidad de 20.500 personas aprox, solo dentro de la carpa. • A partir de esta estimación, considerando las personas en el área de los juegos mecánicos, artesanos y dulceros que se encontraban fuera de la carpa, fácilmente doblamos esa cantidad • Y si sumamos las personas transitando por el recinto, tenemos cerca de 100 mil personas en horarios punta. | |

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

La concejala señora María Guajardo, señala que fue una gran inversión social/cultural.

El concejal señor Máximo Pavez, agradece la detallada exposición, le parece que el trabajo realizado este año fue muy interesante, consulta por el corte de luz que hubo el primer día cuál fue la recepción de los vecinos y además consulta si hubo otros incidentes de ese tipo.

El Director de Desarrollo Comunitario, expresa que fue un incidente inicial, no se pudo realizar la prueba de sonido temprano, lo que provocó que cuando se dio todo el sistema eléctrico afectó a un sector.

El concejal señor Alejandro Vargas, agradece la evaluación, señala que el resultado final fue bueno, es una actividad que ya está instalada y reconocida por la Comunidad. Como sugerencia acota, que sería bueno que en una próxima ocasión se incluyera la opinión de los locatarios respecto de la organización. Cree que se debería evaluar el tema del cobro a cada locatario, es muy bajo. A su vez, estima que para una próxima actividad, se cuente con un módulo para Carabineros.

La concejala señora Lissette Ponce, señala que no cabe duda que la Fiesta Costumbrista tuvo mucho éxito, se apreció un grato ambiente familiar que otros años no se había visto, el horario de cierre fue muy conveniente y el nivel de artistas fue excelente.

Añade que hay temas que no se pueden obviar, como fue el tema eléctrico, el cual fue muy extenso, cree que hay profesionales competentes y un ingeniero eléctrico, que no se tomó en su momento en consideración.

Por otra parte, insiste que el tema de los juegos criollos se debería haber cumplido, ya que en varias oportunidades se presentó al Concejo para aprobación y no se realizaron. Consulta por el pago de los artistas locales.

El Director de Desarrollo Comunitario, manifiesta que la productora debe realizar las coordinaciones.

La concejala señora Lissette Ponce, solicita un informe del valor que se cancelará a los artistas locales.

El concejal señor Rubén Carvacho, le parece completa la evaluación entregada, acota que falta un informe de parte del Director en relación a los tiempos, ya que al inicio de la actividad observó problemas que con el tiempo se deben superar con antelación, sugiere hacer las pruebas (agua, luz) con anticipación, para que así los locatarios puedan realizar sus actividades sin inconvenientes.

El concejal señor Ricardo Montero, felicita al personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que realizaron un trabajo muy completo, existieron detalles ya que no es fácil el movilizar a la gran cantidad de gente que asistió.

Consulta si la Obra de Teatro "La Negra Esther" se volverá a agendar, ya que el día del terremoto solo se apreció un 25% aproximadamente.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, se buscará coordinar con la Compañía una nueva fecha para el mes de Enero 2016.

La concejala señora Paulina Rodríguez, agradece la información, señala que estuvo en la inauguración del evento y que ya es una actividad que se ha posesionado en la Comuna, destaca que la seguridad y resguardo que hubo fue notoria.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, reitera que evidentemente hay situaciones que corregir, agradece a todo el equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y todo el personal involucrado.

El Vice-Presidente del COSOC señor Ricardo Calvo, solicita sean considerados en la preparación de la próxima Fiesta Costumbrista.

OCTAVO TEMA

INFORME TRIMESTRAL JULIO – AGOSTO – SEPTIEMBRE, JUZGADO POLICÍA LOCAL

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra a la Jueza de Policía Local señora Adela Fuentealba Labbé.

La Jueza del Juzgado de Policía Local, expone en base a documentación entregada a cada concejal/a, expresa que le interesa que cada uno/a este al tanto de los criterios que se están aplicando en el Tribunal. Señala que hoy todos los Magistrados tienen un Ministro Visitador, que en el fondo los supervisa. Como Magistrada le corresponde una Ministra de la Corte de Apelaciones, quien estableció como metas de gestión poner al día el Tribunal a Octubre de 2015. Señala que recibió el Juzgado con más de 500 causas pendientes, que a la fecha solo quedan 30 causas por fallar. Señala que el Tribunal está con labores al día, lo que se ha visto reflejado en los ingresos.

La cantidad de causas ha bajado, ya están en un ritmo normal, expresa que se está atendiendo a todos los contribuyentes.

Por último comenta que el Tribunal ha adquirido un espíritu innovador, se ha modernizado.

La concejala señora Cecilia Delgado, felicita a la Magistrada y a su equipo por el informe entregado.

El concejal señor Rubén Carvacho, agradece la presencia de la Magistrada.

El concejal señor Alejandro Vargas, agradece la presentación y consulta quién multa a las empresas de seguridad., es decir, quien fiscaliza.

La Jueza del Juzgado de Policía Local, señala que fiscaliza Carabineros, a través, de la Intendencia.

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, agradece y felicita a la Magistrada por el Informe.

NOVENO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA: "SERVICIO DE ASEO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES 2015 - 2018" ID N° 2581-31-LQ15 (ART. 65 LETRA I LEY N° 18.695).

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

El Profesional de SECPLA señor Michael Miranda, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal/a.

| <p>CONCHALI más cerca</p> <p align="center">"SERVICIO DE ASEO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES 2015-2018". I. D. COMPRAS PÚBLICAS: 2581-31-LQ15</p> <p>MANDANTE : I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI FINANCIAMIENTO : MUNICIPAL</p> <p align="center">Licitaciones - SECPLA 2015</p> | <p>CONCHALI más cerca</p> <p align="center">Objeto de la Contratación.</p> <p>Contratar el servicio de aseo y limpieza de las oficinas, baños, patios y pasillo de las dependencias que compone la Municipalidad de Conchalí, los edificios y sus respectivas unidades ubicadas en la comuna de Conchalí, la vigencia del contrato será de 36 meses, de acuerdo a Bases de Licitación.</p> <p align="center">Licitaciones - SECPLA 2014</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-------------|-----------|----------------------------|-------|-----------|---------------------------|----------|----------|--------|---------------|----------------------------|---|--|----------|-------------|-------------|-------------------------|--|-----------|-------------------------|-----------------------|-----------|--|------------------------------------|-----------|---|--|----------|-----------------------------------|--|----------|--------------|--|-------------|
| <p>CONCHALI más cerca</p> <p align="center">RESUMEN APERTURA</p> <p>En esta propuesta pública, se presentaron dos (2) ofertas, de acuerdo al detalle siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OFERTA</th> <th>CONDICIONES</th> <th>RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Top Cleaner Chile Limitada</td> <td>Tiene</td> <td>RECHAZADA</td> </tr> <tr> <td>Logística Empresarial Spa</td> <td>No tiene</td> <td>ACEPTADA</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las observaciones realizadas por la Comisión de Apertura son las siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OFERTA</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Top Cleaner Chile Limitada</td> <td>Oferente presenta una oferta económica por un monto total por 36 meses de contrato de UF 21.280 equivalentes a \$ 540.008.941 es decir un valor mensual de \$ 15.000.254 (Valor UF al 05-10-2015 \$25.376,37), este monto excede el presupuesto mensual disponible de \$3.500.000, indicado en el punto N° 2.5 de las Bases Administrativas, por lo anterior considerando lo expuesto y lo indicado en la respuesta a la consulta N° 58, la Comisión de Apertura resuelve rechazar la oferta.</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Licitaciones - SECPLA 2015</p> | OFERTA | CONDICIONES | RESULTADO | Top Cleaner Chile Limitada | Tiene | RECHAZADA | Logística Empresarial Spa | No tiene | ACEPTADA | OFERTA | OBSERVACIONES | Top Cleaner Chile Limitada | Oferente presenta una oferta económica por un monto total por 36 meses de contrato de UF 21.280 equivalentes a \$ 540.008.941 es decir un valor mensual de \$ 15.000.254 (Valor UF al 05-10-2015 \$25.376,37), este monto excede el presupuesto mensual disponible de \$3.500.000, indicado en el punto N° 2.5 de las Bases Administrativas, por lo anterior considerando lo expuesto y lo indicado en la respuesta a la consulta N° 58, la Comisión de Apertura resuelve rechazar la oferta. | <p>CONCHALI más cerca</p> <p align="center">Evaluación de la Oferta:</p> <p>Los Criterios y ponderadores para la evaluación son los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OFERTA ECONÓMICA</td> <td>Servicio Mensual de Aseo en Dependencias</td> <td align="right">65</td> </tr> <tr> <td>EXPERIENCIA: 25%</td> <td>• Años de Experiencia</td> <td align="right">10</td> </tr> <tr> <td></td> <td>• Cantidad de Contratos Ejecutados</td> <td align="right">15</td> </tr> <tr> <td>CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES</td> <td></td> <td align="right">5</td> </tr> <tr> <td>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS</td> <td></td> <td align="right">5</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td align="right">100%</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Licitaciones - SECPLA 2015</p> | CRITERIO | DESCRIPCIÓN | ponderación | OFERTA ECONÓMICA | Servicio Mensual de Aseo en Dependencias | 65 | EXPERIENCIA: 25% | • Años de Experiencia | 10 | | • Cantidad de Contratos Ejecutados | 15 | CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES | | 5 | CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS | | 5 | TOTAL | | 100% |
| OFERTA | CONDICIONES | RESULTADO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Top Cleaner Chile Limitada | Tiene | RECHAZADA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Logística Empresarial Spa | No tiene | ACEPTADA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OFERTA | OBSERVACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Top Cleaner Chile Limitada | Oferente presenta una oferta económica por un monto total por 36 meses de contrato de UF 21.280 equivalentes a \$ 540.008.941 es decir un valor mensual de \$ 15.000.254 (Valor UF al 05-10-2015 \$25.376,37), este monto excede el presupuesto mensual disponible de \$3.500.000, indicado en el punto N° 2.5 de las Bases Administrativas, por lo anterior considerando lo expuesto y lo indicado en la respuesta a la consulta N° 58, la Comisión de Apertura resuelve rechazar la oferta. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIO | DESCRIPCIÓN | ponderación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OFERTA ECONÓMICA | Servicio Mensual de Aseo en Dependencias | 65 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| EXPERIENCIA: 25% | • Años de Experiencia | 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | • Cantidad de Contratos Ejecutados | 15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS | | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| CONC+ALÍ mas cerca | | CONC+ALÍ mucho más cerca | |
|-------------------------------------|----|--|----|
| RESUMEN EVALUACIÓN Y PUNTAJE TOTAL. | | PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. | |
| PUNTAJES DE OFERENTE | | | |
| | | | |
| LOGÍSTICA EMPRESARIAL SPA | 65 | 20 | 5 |
| | | 5 | 95 |
| | | : 76.140.696-5 : UF 13.476,75 I.V.A. incluido; Valor Mensual UF 374.3541. Precio Referencial Mensual Pesos Chilenos \$8.499.740 - UF del día 5 de Octubre del 2015. : 36 meses. | |
| Licitaciones - SECPLA 2015 | | Licitaciones - SECPLA 2015 | |

Terminada la presentación, el profesional de SECPLA solicita al Alcalde y Concejo se apruebe la Propuesta.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, consulta que otros contratos tiene la empresa.

El **Profesional de SECPLA señor Michael Miranda**, señala que el listado de los contratos está en el Acta de Evaluación, por ejemplo: Renca, Recoleta, Cerro Navia.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que se aprobó el Llamado a Licitación en el mes de marzo del presente año; que ocurrió con los días que la Municipalidad ha estado sin el servicio.

El **Profesional de SECPLA señor Michael Miranda**, manifiesta que se referirá solo a lo que guarda relación con el tema Licitaciones, en relación a los aspectos técnicos, señala que lo debe explicar la respectiva Unidad Técnica. Comenta que la Licitación se realizó en el tiempo oportuno, lamentablemente resulto desierta e inadmisibles, por lo tanto, nuevamente, se gestionaron los procesos.

La **Administradora Municipal**, manifiesta que el servicio comienza el día sábado, contrato que fue generado, a través de guía de pedido.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para Celebrar Contrato Propuesta Pública: "Servicio de Aseo de Dependencias Municipales 2015-2018" ID N° 2581-31-LQ15 (Art. 65 Letra i Ley N° 18.695), con vigencia de Contrato con la Empresa Logística Empresarial SPA, RUT: 76.140.696-5, con vigencia de contrato de 36 meses y por un monto total del contrato: UF 13.476,75 I.V.A. Incluido; Valor Mensual UF 374,3541.

DÉCIMO TEMA

AUTORIZA MODIFICACIÓN Y COMPLEMENTO COMISIÓN DE SERVICIO ALCALDE (ACUERDO SESIÓN ORDINARIA DEL 20.08.15), INCORPORANDO VISITA AYUNTAMIENTO LEGANÉS, ESPAÑA

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que con motivo de su participación a Seminario en Bélgica, se han realizado contactos con el Municipio de Leganés, para lo cual indica que lo reciben entre el día 08 y 10 de Noviembre del año en curso. Solicita al Concejo extender el permiso.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta cuánto cambiaría el monto del cometido.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, manifiesta que es prácticamente el mismo valor, ya que se encuentra solicitando solo la mitad del viático por decisión propia.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta si tiene alguna expectativa con el tema Leganés, ya que hace algunos años hubo un Convenio de Hermanamiento.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que el Alcalde de Leganés en su invitación señala "...Para explorar Juntos Nuevas Posibilidades de Seguir Cooperando"... su intención es reponer algunos temas, ya que hay mucho por aprender de la gestión pública, le interesa poder vincular a profesionales y funcionarios con procesos de modernización.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación y Complemento Comisión de Servicio Alcalde (Acuerdo Sesión Ordinaria del 20.08.15), incorporando visita Ayuntamiento Leganés, España, quedando de la siguiente forma:

1.- Participación del 30 de octubre al 07 de noviembre de 2015 en la "Misión Tecnológica Sobre Eficiencia Energética y Sustentabilidad", a realizarse en Bélgica, por la Asociación Chilena de Municipalidades y Cámara Chileno Belga Luxemburguesa de Comercio BELGOLUX.

2.- Invitación del 07 al 11 de noviembre a la ciudad de Leganés, España, para la Exploración de actividades de Cooperación entre la Municipalidad de Conchalí y el Ayuntamiento de Leganés.

DÉCIMO PRIMER TEMA
VARIOS

La **concejala señora María Guajardo**, señala que sostuvo una reunión con la Directora de Educación de CORESAM señora María Margarita Indo, y concordaron que el día jueves 29.10.15 a las 10:00 horas, en el Salón La Cañadilla, se realizará Comisión de Educación para analizar PADEM 2016.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que tiene un Acta de resultado de un Concurso Público de Selección de Apoyo Familiar, solicita información de dónde y con qué fecha se publicó dicho Concurso. El Director de Desarrollo Comunitario, expresa que está publicado en la página Web. El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, manifiesta que es un Concurso que realiza el propio FOSIS, la Municipalidad lo replica en la página web. El **Director de Desarrollo Comunitario**, señala que son distintas variables y que el puntaje máximo es 50%.

La **concejala señora Lissette Ponce**, comenta que el día de ayer estuvo en el Balneario Municipal y el sorprendió que habían dos funcionarios realizando trabajos en la piscina. El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que el tema está solucionado, a través de la Modificación Presupuestaria. Por otro lado la **concejala señora Lissette Ponce**, insiste en la Licitación de los Juguetes de Navidad. El **Director de Desarrollo Comunitario**, señala que los listados se comienzan a entregar mañana a los dirigentes.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, comenta que en la Comuna existe una gran cantidad de talleres mecánicos, de desabolladura y una gran cantidad de ellos adolece de patente, cuando han intentado regularizar su situación les han señalado que están ubicados en una zona de exclusión lo que amerita a no poder legalizar su situación, solicita un informe completo respecto al tema.

El **concejal señor Máximo Pavez**, expresa que aún sigue pendiente el informe de la Canchas colaterales de Vespucio. Reitera además, su interés en revisar en Concejo el estado de los Colegios de Conchalí a nivel presupuestario, ya que le interesa el tema y por otra parte analizar en conjunto el tema Salud, sin perjuicio de ambas Comisiones. El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que para Salud, Educación e Infancia vienen momentos analíticos.

Finalmente comenta sobre el desafortunado reportaje del matinal del miércoles sobre el tema expropiación, a su juicio el señor Alcalde se expreso correctamente, no se explica en el reportaje por el periodista que a la gente se le expropiara bajo el nivel comercial. Sugiere que si a los/as concejales/as se les consulta por el tema se indique que es un tema que el Concejo aprueba.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, desea reiterar la solicitud de Capacitación de la Ley del Lobby. El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que hay una propuesta para la sesión extraordinaria del 22.10.15.

El Alcalde otorga la palabra a doña **Matilde de la Unidad Vecinal N° 44**, señala que el motivo de su presencia se debe a que están haciendo una petición a Alcaldía de Lomos de Toro los necesitan de forma urgente en su comunidad. El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que el tema se trato en la sesión anterior, la Directora de Tránsito emitió un informe y ese informe está para ejecución.

Siendo las 15:00 horas, se da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
JUEVES 15 DE OCTUBRE DEL 2015

ACUERDO N° 110/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la **Modificación Presupuestaria N° 11**.

ACUERDO N° 111/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la **Modificación a Subvención otorgada a Carabineros de Chile, Prefectura Santiago Norte, Quinta Comisaría Conchalí**.

DONDE DICE:

"Subvención otorgada a Carabineros de Chile, Prefectura Santiago Norte, Quinta Comisaría Conchalí, la suma de \$6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos), para la adquisición de 6 bicicletas de operación asistida (eléctricas)".

DEBE DECIR:

"Subvención otorgada a Carabineros de Chile, Prefectura Santiago Norte, Quinta Comisaría Conchalí, la suma de \$6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos), para la adquisición de 6 bicicletas a pedal, 5 cámaras GOPRO HERO, 3 cámaras fotográficas/filmadoras, 4 binoculares".

ACUERDO N° 112/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la **Autorización para Celebrar Contrato Propuesta Pública: "Servicio de Aseo de Dependencias Municipales 2015-2018" ID N° 2581-31-LQ15 (Art. 65 Letra i Ley N° 18.695), con vigencia de Contrato con la Empresa Logística Empresarial SPA, RUT: 76.140.696-5, con vigencia de contrato de 36 meses y por un monto total del contrato: UF 13.476,75 I.V.A. Incluido; Valor Mensual UF 374,3541.**

ACUERDO N° 113/2015

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la **Modificación y Complemento Comisión de Servicio Alcalde (Acuerdo Sesión Ordinaria del 20.08.15)**, incorporando visita Ayuntamiento Leganés, España, quedando de la siguiente forma:

- 1.- Participación del 30 de octubre al 07 de noviembre de 2015 en la "Misión Tecnológica Sobre Eficiencia Energética y Sustentabilidad", a realizarse en Bélgica, por la Asociación Chilena de Municipalidades y Cámara Chileno Belga Luxemburguesa de Comercio BELGOLUX.
- 2.- Invitación del 07 al 11 de noviembre a la ciudad de Leganés, España, para la Exploración de actividades de Cooperación entre la Municipalidad de Conchalí y el Ayuntamiento de Leganés.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal